

2520001-S-2024-046546
Bogotá D.C. 19 de febrero de 2024

Señor
JESÚS ANTONIO LEONEL PARRA
CL 137B SUR 21 40 ESTE
Bogotá D.C

Asunto: Oficio de citación para notificación personal.

Respetado Señor Leonel Parra:

De conformidad con lo estipulado en el artículo 68 del Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo, le solicitamos acercarse a la oficina de la Dirección de Bienes Raíces de la Empresa de Acueducto y Alcantarillado de Bogotá ESP, en adelante EAAB-ESP, ubicada en la Av. Calle 24 No. 37-15, de la ciudad de Bogotá o contactar a nuestra profesional jurídica, Claudia Guevara al correo electrónico cguevara@acueducto.com.co, dentro de los cinco (5) días hábiles siguientes contados a partir del envío de la presente comunicación, a fin de notificarle personalmente o en su defecto a su representante o apoderado debidamente acreditado, el contenido de la Resolución No 0097 del 06 de febrero de 2024, "*Por la cual se ordena una Expropiación por vía Administrativa*", del inmueble identificado con Chip AAA0143BTYX y folio de matrícula inmobiliaria No. 50S-760608.

En caso de no poder acercarse a las instalaciones de la EAAB-ESP y en aplicación de los artículos 56, 57 y numeral 1 del artículo 67 del Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo, le solicitamos nos indique la dirección electrónica en la cual recibirá notificaciones o comunicaciones, en cuyo caso se entiende que se acepta este medio de notificación.

De no ser posible la notificación personal o electrónica, se procederá a efectuar la notificación por aviso, mediante el procedimiento establecido en el artículo 69 del Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo.

Cordialmente,

INGRITH LIZETH MUÑOZ GRILLO
Directora Administrativa de Bienes Raíces

Proyecto: Claudia Guevara - Contratista Dirección de Bienes Raíces
Revisó: Ruthby Silgado – Contratista - Dirección de Bienes Raíces.



SC701-1

Av. Calle 24 # 37-15. Código Postal: 111321.
PBX: (571) 3447000. www.acueducto.com.co
Bogotá D.C. - Colombia

MPFD0801F02-05

